

Policiales

Escrito por Alejandro Campins
Martes, 09 de Abril de 2019 09:25



Aprehensión (pedido de captura). Lesiones leves. Venta ambulante.

Parte de prensa

Aprehensión por venta ambulante

Fecha 06-04-19 personal de esta seccional policial, personal de esta seccional policial procedió a la aprehensión de los ciudadanos DEMETRIO JONATAN EMILIO domiciliado en la vecina ciudad de 9 de Julio y de SEGOBIA MARIA ANTONELLA domiciliada en la misma ciudad; quienes se hallaban vendiendo herramientas de mano, acolchados y toallones, en la calle en modalidad ambulante, por lo que se procedió a la aprehensión de los mismos por INF. al art. 85 DECRETO LEY 8031/73 e INF. A LA LEY 24449; los elementos quedaron decomisados a disposición del Juzgado de Paz Letrado y Juzgado de Faltas local, recuperando luego los infractores su libertad.

Aprehensión por pedido de captura activo

Fecha 07-04-19 personal de esta seccional, procedió en la vía pública a la aprehensión de los ciudadanos BARACCO CARLOS ALBERTO domiciliado en la localidad de Azul y de BARNECHEA GUSTAVO DARIO, domiciliado en la localidad de Balcarce; quienes tras ser identificados se constató que poseían pedido de CAPTURA ACTIVO a requerimiento de la UFI Nro. 1 y Juzgado de Familia Nro. 1 ambos del Departamento Judicial Azul. Los mismos por orden de los magistrados de intervención, fueron notificados a su comparendo a primera audiencia para regularizar su situación procesal y luego recuperaron la libertad.

Policiales

Escrito por Alejandro Campins
Martes, 09 de Abril de 2019 09:25

Lesiones leves

Fecha 07-04-19 denunció ALFREDO LORENZO SCHWARZ que el ciudadano SERAFINI RODRIGO SEBASTIAN, domiciliado en este medio, al momento de llegar a su domicilio el ciudadano SERAFINI estaba agrediendo verbalmente a su actual pareja GRETEL IRIARTE, y al intervenir es golpeado por SERAFINI; mismo fue notificado de la formación de la causa por el delito de LESIONES LEVES y por infracción a la LEY 12569 (Ley de Violencia Familiar) tomó intervención por el hecho la UFI Nro. 3 a cargo del Dr. JUAN MARTIN GARRIZ del Departamento Judicial Trenque Lauquen y el Juzgado de Paz Local por el delito de inf. a la Ley 12569.-

Operativos en prevención de delitos modalidad “Motochorro”:

Personal de la Comisaria Distrital de Carlos Casares, se halla realizando operativos de interceptación en distintos puntos de esta ciudad, a los fines de prevenir delitos en la modalidad aludida y en general, obteniendo resultados positivos con el secuestro de varios rodados por infracción a la ley 24449.

Asimismo, se continúa con los operativos en “Barrios”, en pos de desalentar delitos en general y obtener resultados positivos en la prevención de todo tipo de delitos y faltas.-

Fdo. Rafael Aragonés – Jefe Policía Distrital Carlos Casares

Crio. Mayor José Ismael Gil – Jefe Departamental de Seguridad Pehuajó.